



## DECLARATORIA DESIERTA

### CONCESIÓN DE EVENTO FERIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL SUPERCONCIERTO DE LA 64 FERIA DE CALI 2021.

Santiago de Cali, veintiséis (26) Octubre de 2021

El pasado 05 de octubre de 2021, CORFECALI publicó a través de la página web de la entidad, la Convocatoria Pública con el objeto de entregar la Concesión del Evento Ferial para la realización del Superconcierto de la 64 Feria de Cali 2021.

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de las ofertas establecida en el cronograma del proceso, correspondió a las 18:00 horas del día once (11) de octubre de 2021, conforme al cronograma establecido en los Términos de Referencia, publicados en virtud de la presente convocatoria, razón por la cual se efectuó el cierre del proceso, donde se constató el recibo de dos (02) propuestas, de las cuales se realizó la revisión y verificación.

De acuerdo con el análisis de las propuestas y teniendo en cuenta el resultado de la verificación realizada, la cual tuvo como base lo establecido en los términos de referencia, se procede a DECLARAR DESIERTA la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE EVENTO FERIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL SUPERCONCIERTO DE LA 64 FERIA DE CALI 2021., teniendo en cuenta que ningún proponente aportó la propuesta económica, requisito indispensable para realizar la adjudicación de la Concesión enunciada.

**ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO**  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI  
CORFECALI.



Corporación de  
Eventos, Ferias y  
Espectáculos de Cali  
NIT 800.152.075-6  
Carrera 56 #3-007  
Cali, Colombia

Feria de Cali Oficial  
 @FeriaDeCaliOf  
 @feriadecaliOf  
 www.feriadecali.com.co

Corfecali  
 @Corfecali  
 www.corfecali.com.co  
 info@corfecali.com.co

Certificación  
ISO 9001: 2015  
CO18.01458  
Ente certificador  
Bureau Veritas